## ¿Qué es lo próximo?

**Aprende.** Los empleados activos recibirán más información a través de sus oficinas de recursos humanos. Si eres retirado, el portal de la Administración de Sistemas de Retiro www.retiro.pr.gov provee con un documento PDF una Guía Informativa para ayudarte. Puedes también acceder el portal de Sistema de Retiro para Maestros en www.srm.pr.gov.

**Oriéntate.** Comunícate con la aseguradora o aseguradoras que te interesan, pregunta y aclara tus dudas.

**Compara.** Puedes decidir entre una gran variedad de opciones de beneficios, proveedores y precios.

**Escoge.** Sigue las instrucciones paso a paso para escoger tus beneficios de salud e inscribirte para el 2015.

**Inscríbete.** Una vez hagas tu elección, recuerda que tienes hasta el 5 de diciembre de 2014 para inscribirte con tu aseguradora de preferencia. No dejes pasar esta fecha ya que no habrá periodos adicionales de inscripción.

## Preguntas y Respuestas

Si tienes preguntas acerca de tus beneficios o cubiertas puedes comunicarte con la aseguradora de tu preferencia a los números de teléfonos que te damos arriba.

Si tienes preguntas sobre el periodo de Inscripción Anual, puedes acceder al portal de tu agencia, a www.retiro.pr.gov o www.srm.pr.gov donde puedes ver la Guía Informativa 2015 con más detalles de los planes disponibles para el 2015. También puedes comunicarte con el Centro de Llamadas de la Administración de Sistemas de Retiro al (787) 777-1500 ó Sistema de Retiro para Maestros al (787) 777-1414; o con un representante de Servicio al Cliente de ASES al 1-800-981-2737.

¿Ayuda con su Plan de Salud de los Empleados Públicos y Pensionados del ELA?

ASES
Asegurando tu Salud
Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico

Línea libre de cargos
**1-800-981-2737**

**www.ases.pr.gov**

# Participante del Plan de Salud para empleados y retirados del ELA

ASES
Asegurando tu Salud
Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico

## PERÍODO DE INSCRIPCIÓN PARA EL 2015

Como empleado o retirado sin Medicare Parte A & B del ELA, tienes derecho a escoger el plan médico que mejor se ajuste a tus necesidades y condiciones de salud. Para ello ASES ha contratado cinco compañías que ofrecen una gran variedad de productos. Nuestro compromiso contigo es asegurarnos de que te proveemos un plan para el cuidado de tu salud, con los mayores beneficios posibles a unas tarifas competitivas en el mercado.

El periodo para la Inscripción Anual para el 2015 comienza el 3 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2014. Esta es tu única oportunidad para revisar tus opciones y escoger la que mejor te convenga.

### ¿Qué es nuevo para el 2015?

Durante el periodo de Inscripción Anual tendrás la oportunidad de elegir cubierta para ti y tus dependientes elegibles. El plan que escojas estará vigente desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015.

### Período de inscripción:

El periodo de Inscripción Anual para los Beneficios de Salud para todos los empleados públicos y pensionados sin Medicare Parte A & B, incluyendo la cubierta médica, dental, farmacia y visión comenzará el lunes 3 de noviembre de 2014. La fecha límite para inscribirte y disfrutar de los beneficios que el Plan de Seguro y Beneficios para Empleados Públicos y Pensionados para 2015 te ofrece es el viernes 5 de diciembre de 2014.

Durante el periodo de suscripción, podrás escoger de una variedad de planes con niveles de cubierta diferentes, aseguradoras y precios.

Las aseguradoras participantes con sus números de Servicio al Cliente son las siguientes:

- **First Medical Health Plan** 1-888-318-0274
- **Triple S Salud** 1-787-792-2226
- **Plan de Salud Menonita** 1-866-952-6735
- **PROSSAM** 1-844-770-7720
- **MAPFRE** 1-888-243-6830

### ¿Qué cambia?

Para el 2015, tienes cinco niveles de cubierta de los cuales puedes seleccionar, incluyendo:

**Oro:** Es un plan de bajos copagos y coaseguros en los servicios médicos y farmacia.

**Plata:** Es un plan con copagos y coaseguros de nivel intermedio.

**Bronce:** Es un plan con deducibles más altos que las opciones Oro y Plata.

**Diamante:** Es un plan de cuidado coordinado con copagos y coaseguros más bajos dentro de la Red de Proveedores Preferida.

**Rubí:** Para beneficiarte, cada aseguradora tuvo la oportunidad de diseñar un plan exclusivo con diferentes copagos y deducibles que varían de aseguradora en aseguradora.

Cada nivel de cubierta está disponible a través de varias aseguradoras a distintos costos.

Cuando selecciones tu nivel de cubierta ten en cuenta que una opción no necesariamente es “mejor” que otra. Así que no dejes que los nombres de los planes te confundan. El mejor plan para ti dependerá estrictamente de cuáles son tus necesidades.